



SEELLO QVARTO. QVAREN
TAMARAVEDIS. AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

en Lope Valcarlos, el que se pone al cavallero
Procurador Indio gral. para que intente se
los antecedentes Informe a esta Ciudad, y despues
de evacuado a la mayor brevedad pida citacion
a Carlos al S. Governador; an que se acordado
seguir por mayoria de votos.

Memoria que hizo en este Ayuntamiento un Papel del P. I.
Guardador del Comento de Nro. S. Francisco de
esta Ciudad, en que hauiendo relacion del convenio
del celebrado con D. Juan Ruiz, para que de el Par
no se retirara a la Comunidad, la que no ha querido
condescender a menos que no preceda licencia
de este Ayuntamiento, por lo que pide se la conve
niente de entenderse, teniendola, para que el Papel a su
Cavallero Patrono del Pais para q. enterado
de lo que se contiene en esta Ciudad, lo que
se ha ofrecido y pareciere.

Memoria que hizo en este Ayuntamiento con Memorial
de D. Juan de Solorzano Galindo y Rosay Garrido
De Abensora, oficial del Ministerio de Manana
de este Departamento, en que expresa la Pos
sion y goce de Hidalguia en que se halla por sus
padres primeros Apellidos en virtud de las Reales

